

Guatemala, 28 de febrero del 2,020

Licenciado
Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por servicios profesionales Número 669-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 9-2020 correspondiente al mes de febrero del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura electrónica NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 61670598-64D0-4B75-BC1D-9289CD63E65A Serie: 61670598 Número de DTE: 1691372405.

Actividades Realizadas:

- a) Asesorar y orientar en aspectos de salud.
- b) Asesorar en el diseño y elaboración de fichas médicas deportivas.
- c) Asesorar y proporcionar soporte a los distintos programas de la Dirección de Áreas Sustantivas desde su área de especialización.
- d) Asesorar en la elaboración de material sobre programas preventivos de salud.
- e) Brindar asesoría para concientizar a la población sobre la importancia de la actividad física.
- f) Brindar asesoría en el diseño y ejecución de capacitaciones y conferencias a promotores, Voluntarios y personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

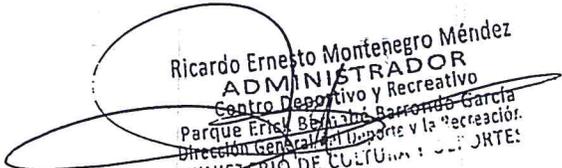
- g) Asesorar y asistir medicamente a todas las unidades administrativas y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- h) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para coordinar clínicas médicas y primeros auxilios en los Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- i) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para el establecimiento de relaciones con organismos e instituciones afines al mejoramiento de la salud.
- j) Asesorar y participar en eventos especiales de la Dirección de Áreas Sustantivas cuando se le requiera.
- k) Brindar asesoría en la atención a pacientes en Clínica Médica

Resultados Obtenidos:

- a) Se asesoró y orientó en aspectos de salud.
- b) Se asesoró en el diseño y elaboración de fichas médicas deportivas.
- c) Se asesoró y proporcionó soporte a los distintos programas de la Dirección de Áreas Sustantivas desde su área de especialización.
- d) Se asesoró en la elaboración de material sobre programas preventivos de salud como VIH.
- e) Se brindó asesoría para concientizar a la población sobre la importancia de la actividad física.
- f) Se brindó asesoría y capacitación sobre VIH a personal del Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- g) Se asesoró y asistió medicamente a todos los empleados del Parque Erick Bernabé Barrondo García.

- h) Se asesoró en el desarrollo de lineamientos para coordinar clínicas médicas y primeros auxilios en los Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- i) Se asesoró en el desarrollo de lineamientos para el establecimiento de relaciones con organismos e instituciones afines al mejoramiento de la salud.
- j) Se asesoró, evaluó y proporcionó soporte médico en las Evaluaciones Pre deportivas a los usuarios que se inscribieron en las diferentes academias deportivas permanentes.
- k) Se brindó asesoría en la evaluación a la población que asiste a las academias permanentes del Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- l) Se brindó asesoría en atención a una población de 412 pacientes de los cuales 133 fueron evaluaciones pre deportivas, 53 pacientes que presentaron obesidad, 10 con hipertensión arterial, 20 con infecciones respiratorias, 102 con lesiones deportivas y emergencias, se atendió a un total de 32 pacientes de las diferentes Etnias Mayas, 2 garífunas y el resto ladinos, que consultaron por diferentes motivos de salud. Además de la población total fueron atendidos 78 niños, 33 pacientes de juventud, 278 adultos y 23 adultos mayores.


Esly Mercedes Figueroa Villeda de Lobos


Ricardo Ernesto Montenegro Méndez
ADMINISTRADOR
Centro Deportivo y Recreativo
Parque Erick Bernabé Barrondo García
Dirección General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Vo.Bo.